

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2021.

En Torrelaguna a 31 DE MARZO DE 2021, siendo las 17,00 hs, previa citación al efecto y en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo presidencia del **Alcalde, D. Eduardo Burgos García**, los siguientes concejales:

D. Oscar Jiménez Bajo
D^a. Susana Martínez García.
D^a. M^a. Victoria Lucas Gil.
D. Pedro García de las Heras.
D^a. M^a. Estela García Rodríguez.
D. Luis Felipe Muriedas Hernández.
D. Félix Rodríguez López.
D^a. M^a Jesús Mañero Sanz.
D^a. Dolores Moreno Romero.
D. Juan Carlos González Cuesta

Asistidos por el Secretario Interventor Francisco José Febles Jaubert que comprueba la existencia de quórum de asistencia necesario para su iniciación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, que es grabada en formato audiovisual.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 4 DE MARZO DE 2021

Se pregunta por el Alcalde si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al borrador del Acta que se ha distribuido con la convocatoria de esta sesión.

Sometido el asunto a votación, se aprueba por 10 votos a favor, y 1 abstención (del Concejales Portavoz de Vox), el Acta de la sesión de fecha 4 de marzo de 2021.

2.- EXPEDIENTE DEPURACIÓN DE SALDOS EJERCICIOS CERRADOS, EXPDTE 455/2021

Por el Concejales del PSOE, Oscar Jiménez, se procede a explicar el contenido de este punto. Se trata de proceder a depurar una cantidad total de 36.687,10 euros que corresponde a distintas obligaciones que, figurando en la contabilidad, no son reales, pues no existe obligación de pago; corresponden a cantidades de los ejercicios de 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014 y 2015, que no tenían número de expediente, pero sí tenían partida presupuestaria, por lo que en su día al realizar la depuración de saldos, se anularon todas las que tenían número de expediente y quedaron "colgadas" aquellas que no tenían dicho número.

Dada la palabra al Concejales Portavoz del P.P, Luis Felipe Muriedas, manifiesta que les parecía raro el desfase de los años anteriores, y por ello ha estado hablando con la tesorera del Ayuntamiento que se lo ha explicado muy bien pero siendo del todo correcto, y al desconocer las partidas contables, y sin poner en duda que esté mal,

ellos que no estaban en esa época como concejales, van a abstenerse en este punto.

La Portavoz de Ciudadanos, la Concejala María Jesús Mañero, afirma que ellas también van a abstenerse en este punto, ya en la Comisión informativa expresó su extrañeza porque se contemplen en el expediente cantidades de años tan atrasados como 2007, o 2008, cuando todos los años se llevan a cabo en los sucesivos Plenos depuraciones de saldos en la contabilidad, ella creía que se habían rectificado estos saldos, que estaba resuelto este tema con anterioridad, que se alegra que sea un saldo favorable al Ayuntamiento pero que se van a abstener.

Por el Portavoz de Vox, el Concejala Juan Carlos González, no se plantea ninguna cuestión.

Sometido a votación este punto, visto el dictamen de la Comisión informativa, el Pleno del Ayuntamiento de Torrelaguna, por 7 votos a favor y 4 abstenciones (de los miembros de Ciudadanos y de los miembros del P.Popular) acordó la aprobación del EXPEDIENTE DEPURACIÓN DE SALDOS EJERCICIOS CERRADOS, EXPDTE 455/2021 en los términos en que viene redactado.

3.- ACUERDO RELATIVO A SUPRESION DE COMISIONES EXISTENTES PARA POTENCIACION DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

El Alcalde lee la propuesta traída al Pleno, que es del siguiente tenor literal:

“Que se proceda a aprobar por el Pleno, la supresión de las siguientes Comisiones existentes actualmente en la Corporación: Comisión de limpieza, Comisión Covid, Comisión de deportes, y Comisión del V Centenario de Cisneros, manteniéndose la Comisión Informativa permanente y la Comisión de Festejos. Ello en aras a potenciar la Junta de Portavoces, órgano de representación de los distintos Grupos políticos de la Corporación, que deberá reunirse (previa convocatoria con una antelación de 5 días) al menos 1 vez cada mes y medio, en el período que media entre las sesiones ordinarias del Pleno y también, por motivos de urgencia, cuando así sea solicitado por cualquiera de los Portavoces de los distintos Grupos políticos.”

Explica el Alcalde el sentido de su propuesta, la intención de suprimir las comisiones que no se están realizando su seguimiento, dado que se trata de un municipio pequeño y que es difícil cuadrar las comisiones. Es difícil en municipios donde no están liberados los concejales, que no pueden asistir. Además que se confunden con una posibilidad de capacidad de decisión sobre las concejalías afectadas, lo que no puede ocurrir porque no son vinculantes. Que algunas nacieron por presión popular y que él cree que no deberían haberse creado, como por ejemplo la de Deportes, que surgió por un malestar ante los cambios.

Expresa que se han escuchado algunas de las propuestas de los concejales y de los grupos, y por ello viene a proponer la disolución de las comisiones pero potenciando la Junta de portavoces, que deberá reunirse entre Pleno y Pleno, en reuniones periódicas, para una mayor transparencia y para que los grupos se sientan informados de la vida municipal, y se pone en conocimiento esta propuesta de potenciar para ello esta Junta de Portavoces. Cree que son pocos los ayuntamientos que teniendo gobiernos con mayoría absoluta ofrecen esta posibilidad a la oposición.

Dada la palabra al Portavoz del P.P, Luis Felipe Muriedas, por este se expresa que está en desacuerdo con lo de que las comisiones que se van a suprimir fueran

creadas por presión popular. Fue su Grupo el que propuso la de Cisneros, la de deportes, y la última fue la de limpieza al final de la anterior legislatura. La de Cisneros no fue un clamor popular, tampoco la de limpieza y la del polideportivo (deportes) que surgieron según las necesidades y sobre todo por las deficiencias del Polideportivo y de la limpieza. Cree que desde su grupo se solicitaron para dar soluciones, sin cuestión ideológica o política. La cuestión de la limpieza no hay Pleno en el que no lo planteen, pero es que es un problema evidente, algo que se ve, solo hay que darse una vuelta por el pueblo. Por esto discrepa con el alcalde en este punto.

Plantea el por qué no ha habido un seguimiento exhaustivo de estas comisiones, era necesario y no se ha hecho, en las preguntas. Ya habló un día con el anterior Secretario, preguntándole si lo acordado en un Pleno no debía cumplirse, siendo respondido por el Secretario que así era, y él le planteó que no se estaban cumpliendo lo de las comisiones.

No se crearon por presión, la de Cisneros fue porque se aproximaba el Centenario y fue surgiendo la necesidad de crearla.

El seguimiento ha sido cero: la de Cisneros se ha reunido solo una vez, la del Polideportivo también solo una vez, y la de limpieza no se llegó ni a reunir, no ha habido más reuniones, difícilmente así han podido ser fructíferas.

En cuanto a la Junta de Portavoces le parece bien lo agradece, cree que acierta el Alcalde, que ya lo comentó en su día el Concejal de Vox; cree que la mitad o incluso el 75% de las preguntas que llevan en los Plenos se van a suprimir, si la Junta de Portavoces tiene esa regularidad y ese rigor de reunirse, de abordar los problemas y que se les haga caso a las propuestas, cree que las propuestas da igual quien las plantee, siempre que sean buenas para el municipio.

Por todo ello, si van a apoyar la propuesta, pidiendo que sean rigurosos todos, de asistir, que la Junta de Portavoces sea activa y efectiva, que no sea de cara a la galería. En cuanto a la Comisión de festejos, tiene que estar activa hasta ahora está muerta, cree que no se debe reunir solamente a un mes vista de las fiestas, que nada más acabar las fiestas debe reunirse para las siguientes fiestas. Que la comisión de fiestas debe estar activa.

Dada la palabra a la Portavoz de Ciudadanos, María Jesús Mañero, comienza expresando que es latente que ella en Plenos ordinarios anteriores ha planteado qué pasaba con las comisiones, si existieran esas comisiones, si tuvieran esa información no harían esas preguntas insistentes en el Pleno, que desde ese grupo se ha venido pidiendo asiduamente esa información, la forma de obtenerla era mediante las comisiones. Que estando en plena pandemia le solicitó al Alcalde la creación de una comisión COVID porque era muy necesario que al no poder salir de casa estuvieran informados los portavoces de los grupos políticos y le expresó la necesidad de que se reuniera la Junta de Portavoces.

Que las comisiones que estaban formadas no se crearon por un clamor vecinal sino por una necesidad de los problemas que había como el de la limpieza, cree que eran importantes.

Manifiesta a continuación que va a apoyar con mucha fuerza la mano tendida del Alcalde, van a apoyar a dicha propuesta, que es muy importante para toda la Corporación, que lo que decanta la mayoría absoluta con una gran transparencia es que estén todos informados. Cree que a la Comisión de festejos hay que darle una vuelta. Que la Junta de Portavoces deberá convocarse con una diferencia de mes y medio entre una y otra a no ser que se convoque por el Alcalde o por algún

Portavoz político para que tengan esa fluidez en la información, que si tuvieran esa información no tendrían que traer esas preguntas y hacer los Plenos tan largos.

Dada la palabra al Portavoz de VOX, Juan Carlos González, expresa que se alegra de esta decisión que se ha tomado, que se van a agilizar los trámites y tomar decisiones entre todos, que a pesar de todas las dificultades que se han tenido en estos años atrás, por la pandemia, por la crisis económica que viene, es hora de que se sientan todos un poco unidos, y que se apoyen todos al Ayuntamiento, que hay una mayoría absoluta y hay una oposición y cree que la oposición hace tan buena al gobierno como el gobierno a la oposición, es cuestión de tener que colaborar y trabajar entre todos y sacar las cosas adelante, cree que la Junta de portavoces va a simplificar muchas de las reuniones, por todo ello va a apoyar la Junta de Portavoces.

Dada la palabra al Portavoz del PSOE, Oscar Jiménez, manifiesta que hay un exceso de comisiones en el Ayuntamiento, que las Comisiones funcionan en municipios más grandes donde los concejales están liberados, que la manera de controlar al equipo de gobierno es en los plenos tanto ordinarios como extraordinarios, que en un ayuntamiento .Sobre la necesidad de algunas comisiones, cree que hubiera sido mejor en algún caso no haberlas creado, como la de Cisneros, que no termino de funcionar. Para todas las comisiones hace falta tener tiempo, hace falta un fedatario público, por las mañanas no tienen tiempo porque no pueden dejar de asistir a sus trabajos porque no están liberados. Cree que no hay que insistir en el error, las comisiones no han funcionado, porque el gobierno no las ha convocado y tampoco la oposición ha insistido en que se reunieran. La propuesta de Alcaldía de la Jta de Portavoces es más ágil y por eso lo van a apoyar.

El Alcalde vuelve a intervenir, insiste en la conveniencia de eliminarlas y proponer una nueva alternativa. Habla sobre la Comisión de festejos, y agradece que vayan a apoyar todos los grupos la iniciativa de la Junta de Portavoces.

Sometido a votación este punto, visto el dictamen de la Comisión informativa, el Pleno del Ayuntamiento de Torrelaguna, por unanimidad de todos sus miembros, acordó aprobar: la supresión de las siguientes Comisiones existentes actualmente en la Corporación: Comisión de limpieza, Comisión Covid, Comisión de deportes, y Comisión del V Centenario de Cisneros, manteniéndose la Comisión Informativa permanente y la Comisión de Festejos. Ello en aras a potenciar la Junta de Portavoces, órgano de representación de los distintos Grupos políticos de la Corporación, que deberá reunirse (previa convocatoria con una antelación de 5 días) al menos 1 vez cada mes y medio, en el período que media entre las sesiones ordinarias del Pleno y también, por motivos de urgencia, cuando así sea solicitado por cualquiera de los Portavoces de los distintos Grupos políticos.

Tras esto, y observado por el Alcalde que quizás los grupos habrían querido plantear un segundo turno de palabra, y a pesar de que ya se haya efectuado la votación, vuelve a otorgar la palabra al Portavoz del P.P, que manifiesta su disconformidad con lo manifestado por el Portavoz del PSOE en una cuestión, la relativa a la insistencia en que se reunieran las Comisiones, que ellos han insistido muchas veces en que se convocaran, que han hecho todo lo posible utilizando todos sus medios a su alcance, asistiendo al Pleno, presentando baterías de preguntas, pero no ha funcionado.

Por la Portavoz de Ciudadanos se afirma que reitera que la Junta de Portavoces es necesaria, que ella ha preguntado muchas veces si las comisiones no se ponían en

marcha, que ella ha preguntado en los tres plenos últimos sobre cuestiones que deberían haberse tratado en la comisión del Covid.

Por el Portavoz de VOX, no se interviene.

El Portavoz del PSOE manifiesta que no es que la oposición lo haya hecho mal porque no salga lo que proponen en las comisiones, no se puede esperar de las comisiones más allá que el asesoramiento, que el que tiene que ejecutar es el equipo responsable del gobierno.

Por el Alcalde se da por cerrado este punto.

4.-ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA Y EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA PARA PROMOCION DEL SECTOR TURISTICO EN LA SIERRA NORTE

El Alcalde explica que la Mancomunidad que gestiona el turismo en la comarca solicita una noche en los apartamentos turísticos para que entre en un paquete turístico para promocionar la zona, mediante un sorteo, se ha remitido el convenio con la convocatoria.

Por el Portavoz del PP se manifiesta que no van a apoyar este convenio, muchas cosas que establece el convenio ya lo está llevando a cabo la Mancomunidad Valle norte, recuerda que en FITUR en una pequeña esquina del stand de la Mancomunidad había tirados unos folletos del municipio, que Torrelaguna tiene capacidad para promocionar el turismo, puede hacerlo por sí sola. No necesita el Convenio para ello.

La Portavoz de Ciudadanos afirma que tiene una disconformidad con las mancomunidades, que Torrelaguna se debe de promocionar turísticamente, que los alojamientos turísticos municipales son una preciosidad, que Torrelaguna se puede promocionar sin la necesidad de ese Convenio de dar una noche para dos personas contemplada en el Convenio. Que su grupo apoya la promoción del turismo del municipio y por ello van a apoyar la propuesta.

El Portavoz de VOX afirma que en estos momentos Torrelaguna está siendo cabeza de ratón y no cola de león, que en las Mancomunidades se han beneficiado bastante más los pueblos de la sierra que Torrelaguna, siendo el pueblo con más habitantes, que solamente tienen en Torrelaguna una casa rural y un solo hotel cuando el resto de los municipios están llenos de casas rurales, cree que Torrelaguna tiene cobertura sobrada como para poder hacer directamente la promoción del turismo. Expresa que el Ayuntamiento debe volcarse con el turismo directamente en el municipio y potenciarlo y ayudar a los que tiene el hotel y alojamientos, poder colaborar con ellos. Por todo ello, va a votar contra este acuerdo.

El Portavoz del PSOE manifiesta que sin entrar a valorar el contenido del convenio, van a apoyarlo si el Alcalde entiende que es beneficioso para el municipio. Que él tiene una disconformidad con la manera de financiar el turismo la Comunidad de Madrid, no está de acuerdo con que se subvencionen las mancomunidades en lugar de hacerlo a cada municipio. En la mancomunidad del valle del Lozoya están metiendo muchas competencias que no eran las iniciales, que no están representados los 42 municipios de la zona norte.

Interviene el Alcalde afirmando que la devolución que conlleva el aportar esa noche del apartamento frente a la promoción turística que da la mancomunidad valle norte resulta claramente favorable al Ayuntamiento. Y enumera a continuación ejemplos de esa promoción: la continua aparición del municipio en redes sociales de la comunidad, se ha hecho eco de ellas la página del Ministerio de turismo, haciendo referencia a las villas de Rascafria, Patones, Torrelaguna, noticias sobre la Plaza, sobre movimientos culturales, en la página de Sierranorte Madrid.org, que visitaron 1.200.000 visitas, se ha hecho un esfuerzo para mejorar supone el aumento de las visitas.

Se ha mandado un boletín turístico a las oficina y páginas de turismo, se hace referencia a las rutas turísticas, de las villas, de la huellas del Medieval, camino mendocino y otras

Abierto un nuevo turno de palabra, por el Portavoz del PP se solicita la información de las visitas de la página en años anteriores. Y afirma que el aumento de visitas actual se debe a la pandemia y al confinamiento perimetral. Reconoce que Villas de san Roque hace su trabajo, pero van a mantener su postura.

La Portavoz de Ciudadanos manifiesta que no está de acuerdo con la forma en que están funcionando las mancomunidades, pero reitera que van a votar a favor.

El Portavoz de Vox no interviene.

Sometida la propuesta a votación, visto el dictamen de la Comisión informativa, el Pleno, por 8 votos a favor (de los miembros del PSOE y de Ciudadanos) y 3 votos en contra (de los miembros del P.P y de VOX) acuerda aprobar el ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS VALLE NORTE DEL LOZOYA Y EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA PARA PROMOCION DEL SECTOR TURISTICO EN LA SIERRA NORTE tal y como figura en el expediente de su razón.

5.- APROBACION DE CONVENIO PARA FORMACION EN PRÁCTICAS CON EL CENTRO DOCENTE GSD INTERNATIONAL SCHOOL BUITRAGO.

Explica el Alcalde que se trata de un Convenio tipo de colaboración, para proceder a la actualización del Convenio actualmente vigente con el GSD INTERNATIONAL SCHOOL de Buitrago, para seguir permitiendo las prácticas de alumnos en el Ayuntamiento.

Todos los Grupos manifiestan su posición favorable.

Sometido a votación este punto, visto el dictamen de la Comisión informativa, el Pleno, por unanimidad de todos sus miembros, acuerda la aprobación del CONVENIO PARA FORMACION EN PRÁCTICAS CON EL CENTRO DOCENTE GSD INTERNATIONAL SCHOOL BUITRAGO, tal y como figura en el expediente de su razón.

6.- DACION DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA

Aclara el Alcalde que pide disculpas porque el acceso a los decretos no les ha llegado con la suficiente antelación, plantea un cambio en la manera de que tengan acceso a los decretos de alcaldía. Un buen momento para ello seria en la junta de portavoces, no hacerlo en 4 días antes de cada Pleno.

El Portavoz del PP plantea que le parece bien que puedan tener acceso a los decretos a través de las reuniones de la JUNTA DE PORTAVOCES. No plantea en esta ocasión cuestión alguna a los decretos trasladados.

La Portavoz de Ciudadanos expresa que le parece que está bien que se haga la información de Decretos a partir de ahora mediante la Junta de Portavoces, que su grupo siempre ha planteado que debían tener los decretos con margen y tiempo para poderlos estudiar, en esta ocasión hay un error humano y ella lo cree, la propuesta de lanzarlos con 1 periodo de 1 mes siempre lo ha planteado ella. Que sea a través de la Junta de portavoces le parece muy bien. Que el tema de los decretos tiene mucha trascendencia y es bueno que se haga así, y agradece el planteamiento, y tiene bastantes decretos sobre los que quiere preguntar pero lo dejará para la Junta de portavoces, que hay bastantes decretos que le llaman mucho la atención. Tiene subrayados bastantes decretos y lo va a trasladar a la Junta de portavoces con transparencia de todos. Al llegarles los decretos el lunes por la tarde no han podido verlos con tranquilidad.

El Portavoz de VOX, afirma que le parece bien el acceso a los decretos el hacerlo a través de la Junta de portavoces, en relación al punto anterior manifiesta que si hubiera tenido la información que ha facilitado el alcalde sobre la promoción turística es posible que hubiera cambiado el sentido de su voto.

Manifiesta el Alcalde al Portavoz de Vox que se ha preparado la intervención sobre el tema del turismo por el debate que se planteó en la Comisión.

A continuación el Alcalde procede a informar al Pleno de una serie de aspectos de la gestión municipal y de los asuntos que afectan al municipio. Desde la actual afectación COVID que mantiene unas cifras bajas frente a la media de la Cam, así como sobre la repercusión de la borrasca Filomena en el municipio, haciendo un balance de lo que supuso la recuperación de la normalidad y la valoración de los desperfectos en equipamientos municipales (daños por importe valorados en total e unos 323.000 euros). Datos de su agenda en estos meses, reunión con el delegado del gobierno sobre el futuro Cuartel de la guardia civil, así como otras reuniones como la del Canal de Isabel II, reuniones con el Director de área de educación para mejoras en colegio y con la Directora general de carreteras que acudió al municipio, para tratar sobre las travesías del municipio.

Continúa informando sobre las reuniones suspendidas a consecuencia de la convocatoria electoral, y sobre la reunión celebrada en la cabecera sobre la posibilidad de unificar todas las Mancomunidades en una única de la Sierra.

Asimismo sobre la vacunación del personal de los colegios e instituto, así como para los mayores de 80 años. Y sobre el servicio de EMPLEA BUS que se está llevando a cabo en el salón de Plenos todos los viernes, habiendo mucha asistencia cada día. Y sobre otros aspectos de la vida municipal, como las obras de la Plaza y del Punto limpio. Y de la incorporación del programa de empleo, 12 personas y la contratación de una persona más para limpieza por Covid para colegios y escuela infantil, así como sobre las quejas presentadas Por lodos agrícolas y sobre la no reapertura de los parques infantiles.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Dada la palabra al Portavoz del P.P, por este se formulan los siguientes Ruegos:

RUEGO VALLA DEL TANATORIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ante las quejas que nos han hecho llegar algunos vecinos, exponemos lo siguiente:

El aparcamiento del nuevo tanatorio al no estar cerrado con valla perimetral, se puede acceder sin problema alguno fuera de los momentos concretos de la actividad del mismo.

Por este motivo, algunos grupos de jóvenes [en su mayoría menores] se juntan para hacer botellón, sin las medidas de seguridad que la situación de pandemia actual implican, y la suciedad que dejan a su paso [botellas, cristales, orines, etc...], al igual que los posibles destrozos que se puedan ocasionar en dichas instalaciones, de las cuales tendría que hacerse la empresa que gestiona el Tanatorio o en su defecto como responsable el propio Ayuntamiento.

RUEGO: Ante los motivos anteriormente citados, rogamos la instalación de una valla perimetral de cierre así como la puerta de acceso al parking del mismo para evitar en la medida de lo posible el acceso para usos indebidos del mismo y así poder proteger unas instalaciones en las que los usuarios se encuentren cómodos ante la situación tan delicada en la que se visita dicho lugar.

(En este momento, ante la ausencia del Concejal de VOX, el Alcalde acuerda hacer un receso en la sesión plenaria, reanudándose la misma pasados unos minutos)

A las 18,32, la Concejal del PSOE Susana Martínez García, abandonó la sesión del Pleno.

Tras la nueva lectura del Ruego relativo a la Valla del tanatorio por el Portavoz del P.P, el Alcalde contestó expresando que toman nota del mismo y que se dará instrucciones a la Policía y a la Guardia civil para que sean capaces de controlarla, y si en última instancia hubiera que delimitarla con un vallado, habría que hacerlo.

Por el Portavoz del P.P se formula otro Ruego:

RUEGO QUE PRESENTA D. LUIS FELIPE MURIEDAS HERNANDEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA SOBRE EL AUMENTO DE PLAZAS DE PARKING DISUASORIAS EN EL MUNICIPIO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Ante el notable aumento de población en el municipio y la cada vez más asidua visita de turistas, observamos la necesidad de aumentar el número de plazas de aparcamientos en el municipio, pudiéndose adecuar las parcelas disponibles de titularidad municipal para aumentar dicho espacio.

A continuación mostramos 2 ejemplos de parcelas municipales en las que se podrían adecuar dichos aparcamientos disuasorios.

RUEGO:

Ante los motivos anteriormente citados, rogamos la revisión de los mismos para aumentar las plazas disponibles tanto para vecinos como turistas, y así tener disponibilidad de aparcamiento disuasorio en las distintas entradas al municipio, y al mismo tiempo se resolvería en parte la problemática de los vecinos para un correcto estacionamiento.

Responde el Alcalde que las parcelas a las que se hace referencia sí que se prestarían muy bien para ese tipo de uso, y propone al Portavoz del P.P. el estudiar la posibilidad de incentivar a la gente para que utilizaran las zonas perimetrales a esas parcelas, que ahora mismo están vacías, para ese uso como parking, y si en un momento dado hubiera problemas de aparcamiento intentar habilitar esas parcelas. Por ejemplo la Avda. de Madrid, donde se podría aparcar más de 70 vehículos, antes de hacer una inversión para rehabilitar otras parcelas, pero toman nota del ruego.

Dada la palabra a la Portavoz de Ciudadanos, por ella se plantea el siguiente RUEGO:

Desde el grupo municipal Ciudadanos elevamos a este pleno un RUEGO de un MINUTO DE SILENCIO por parte de la Corporación Municipal tras haber cumplido un año de la PANDEMIA COVID 19 por todos los fallecidos de nuestro municipio y resto del Mundo. Demostrar ese respeto que sentimos desde las instituciones. Gracias.

El Alcalde le pregunta a la Portavoz sobre el momento en el que solicita que se lleve a cabo ese minuto de silencio, respondiendo la portavoz que en ese mismo acto.

Procediendo el Alcalde a aceptar dicho Ruego, y llevándose a cabo un minuto de silencio como propone el Ruego transcrito, poniéndose en pie toda la Corporación municipal y resto de asistentes a la sesión.

Pasando al turno de Preguntas, el Portavoz del P.P plantea las siguientes:

- En relación con el Punto Limpio "nuevo" [en fase de construcción]:
 - ✓ Situación actual de las obras, de la Empresa Concesionaria de la obra, coste de la ejecución de la obra a fecha actual, etc...
 - ✓ Fases que se estiman necesarias para llevar a cabo la terminación del mismo... ¿duración? ¿Licitación nueva?, etc...

Responde el Alcalde que la empresa ha ejecutado uno 63.000 euros y quedarían una 80.000 por ejecutar, para su finalización. Se va a resolver el contrato con la posible incautación del aval , se esta trabajando ya en el proyecto modificado, habrá que hacer una nueva licitación y espera que pueda estar terminada la obra en septiembre .

Repregunta el Portavoz sobre el importe hasta hora gastado, los 63.000, dándole el detalle el Alcalde de las 5 certificaciones pagadas hasta el momento.



Vuelve a preguntar el Portavoz sobre si se va a exceder sobre lo presupuestado, y el alcalde responde que no.

También pregunta el Portavoz sobre la pared colindante con la del vecino que se ha desplomado, respondiendo el Alcalde que esa situación ha estado así desde diciembre, que los técnicos lo han valorado y que la solera de hormigón está bien.

Finaliza su pregunta el Portavoz mostrando fotos del lugar del Punto limpio, en las que se aprecia suciedad de diverso origen, y manifiesta que el ayuntamiento debería tener eso limpio, dado que se pide a los vecinos que tengan limpias sus parcelas. Responde el alcalde que debe retirarse esa suciedad cuanto antes.

Formula el Portavoz del P.P la siguiente Pregunta:

- En relación con el Punto Limpio "antiguo" [actualmente en uso]
 - ✓ ¿Nos podrían informar sobre el horario que tiene a día de hoy?
 - ✓ ¿Frecuencia de recogidas de los diversos residuos?
 - ✓ ¿Les parece correcto la ubicación actual de las podas?
 - ✓ ¿Hasta qué fecha estaría operativo el acceso al mismo?
 - ✓ ¿Se está llevando a cabo un control de acceso al Punto Limpio?

¿Se está llevando con rigor la normativa de reciclaje?

Responde el Alcalde que el horario es de 9 a 3 hs los lunes, para reforzar el mercadilla y de martes a sábado de 9 a 1. La frecuencia los voluminosos 3 veces al mes, los colchones a demanda, las pinturas 3 veces al año, y el escombros 1 vez al mes. Las podas se vienen retirando cada 15 días aproximadamente viene la Mancomunidad de Valle norte y las retira. No le parece correcta la ubicación actual de las podas, porque hay peligro de incendio, es necesario que estén limpias de cuerdas, bolsas y demás

El Portavoz del P.P plantea con fotos mostrando la situación actual de los restos de poda en el punto limpio que califica de tremenda.

Y plantea que hay gente que viene de otros pueblos, a tirar a nuestro punto limpio, cuando está cerrado le consta que lanzan los residuos por encima de la valla, quizás una cámara ayudaría a un control más exhaustivo.

Responde el Alcalde que al ser uno de los pocos municipios de la zona que tiene un punto limpio autorizado, vienen personas de otros municipios y no se puede discriminar a quien viene. En cuanto al cumplimiento de la normativa de reciclaje, afirma que solamente se trabaja con empresas recicladoras autorizadas para la retirada de los distintos residuos.

Plantea el Portavoz del P.P su preocupación de que no se vaya a cerrar el actual hasta que no esté funcionando el nuevo, a lo que el Alcalde responde que no se cerrará el actual hasta que funcione el nuevo.

A continuación el portavoz del P.P plantea la siguiente pregunta:

En relación con la Limpieza:



El pasado 21 de Marzo con motivo del día internacional de los bosques en las redes sociales del Ayuntamiento de Torrelaguna se publicó una imagen en la que se apelaba a la responsabilidad individual a la hora de introducir en los contenedores tanto folios, cartones, papel y demás. En definitiva se llamaba a la responsabilidad individual por el bien colectivo y futuro de todos.

Nos alegra que se plantee esto, ya que este punto sobre la concienciación era uno de los que llevábamos en la Moción del plan integral de limpieza que aquí se rechazó en el pasado Pleno Ordinario.

Sin embargo también nos gustaría saber si además de llamar a la responsabilidad individual se está cumpliendo con la institucional y de gobierno, ya que uno de los motivos que se nos esgrimió para votar en contra de nuestra moción era que había otro plan ya puesto en marcha (casualidad, vaya) y que se estaban esperando resultados. Por tanto, pasados ya tres meses señor Alcalde,

- ✓ ¿Podría darnos resultados detallados del plan de limpieza que ya estaba en marcha el pasado Diciembre?
- ✓ ¿Se está llevando a cabo una supervisión del mismo?
- ✓ ¿Con qué periodicidad?

Responde el Alcalde detallando el Plan de limpieza que se está llevando a cabo, que cuenta con distintas medidas que se irán implantando progresivamente, ahora se va avanzar en varias de ellas al tener mas personal. La intención es publicar el plan a mediados de abril para que lo conozca la ciudadanía y que se pueda efectuar una valoración pública del mismo. Siendo las líneas fundamentales del Plan la organización y planificación del personal municipal y de los recursos disponibles, la división del municipio en sectores, coordinación con empresas externas y mancomunidades, ordenes y artes de trabajo, inventario municipal de elementos y espacios urbanos, nombramiento de un responsable en zonas, campaña de concienciación y sensibilización de empresas y vecinos, utilización de la herramienta línea verde, intensificación de recogida domiciliaria de lunes a viernes, seguimiento en contenedores, y otros aspectos que detalla. Que el plan está a un 70% de cumplimiento en este momento el Plan.

Repregunta el Portavoz del PP mostrando fotos de la Plaza de la Redondilla, con residuos planteando que si queremos promocionar el pueblo no se puede tener las papeleras y contenedores rebosantes de residuos, hay que recogerlo de una manera efectiva. Muestra fotos de la valle perimetral del tanatorio igualmente con muchas suciedad, orines, residuos...los bancosecha de menos el seguimiento y el mantenimiento , el estar encima de la limpieza para que sea del todo efectivo.

El Alcalde explica que esa Plaza de la Redondilla debe ser reordenado, en cuanto al tanatorio habrá que ponerse en contacto con la empresa para que se solucione.

A continuación el portavoz del P.P plantea la siguiente pregunta

- **En relación con la remodelación de la Plaza Mayor:**
- ✓ Situación actual de la reparación de losetas [piedras]...
- ✓ ¿Fechas de terminación de las obras?
- ✓ ¿Recepción finalización de las obras?
- ✓ La rampa de acceso a minusválidos... ¿era lo que venía redactado en el Proyecto? ¿no creen ustedes que rompe con la estética de la fachada del Ayuntamiento? ¿no entrañan peligro para los transeúntes?

Responde el Alcalde que en la rampa lo que informa la técnico municipal no entraña ningún peligro para los usuarios.

Seguidamente el portavoz del P.P plantea la siguiente pregunta :

➤ **En relación con el Presupuesto de las Fiestas Patronales:**

Estando ya a Marzo de 2021 y con una eventual celebración de las fiestas patronales a 6 Meses vista, las cuales o no se van a celebrar o bien no van a ser posibles como lo eran hasta el inicio de la pandemia del Covid-19 y teniendo en cuenta la situación económica de este ayuntamiento como consecuencia de la misma, en donde es vital saber a dónde se va a destinar cada euro de cada partida para garantizar la viabilidad económica del municipio desde el grupo municipal popular planteamos las siguientes cuestiones:

**¿Qué van a hacer con el presupuesto de las fiestas de Torrelaguna 2021?
¿Nos puede desglosar y detallar que hicieron con los 120.000 Euros destinados al presupuesto de fiestas para el año 2020?**

Contesta el Concejal de Hacienda, Oscar Jiménez, que de los 120.000 euros se han dotado 60.000 para distintas partidas mediante una modificación presupuestara para los gastos extraordinarios para el COVID, y los otros 60.000 quedaron como bolsa , como remanentes para otros gastos en 2021 que pudieran generarse por el Covid, que por vinculación jurídica pudieran utilizarse para esos gastos

A continuación el portavoz del P.P plantea la siguiente pregunta

➤ **En relación con el aparcamiento en el municipio:**

Sobre este asunto, que cada vez es más preocupante en el municipio, debido a las aglomeraciones de vehículos que se producen los fines de semana y hasta podríamos decir que entre semana, se producen problemas de aparcamiento en el municipio...de ahí, que llevemos un ruego en materia de aparcamiento...tenemos que añadirle el tráfico de Autocaravanas [que no estamos en contra de las mismas] pero si es verdad, que ocupan plazas de aparcamiento, y, en algunas ocasiones hasta dos plazas [parking Polideportivo], debido como es obvio, a la longitud del vehículo.

- ✓ **¿Se ha contemplado regular este tipo de aparcamiento?**
- ✓ **¿No sería posible habilitar algún área específico para este tipo de vehículos?**
- ✓ **¿El parking de la piscina de verano, en desuso durante casi 9 meses, podría ser una buena ubicación, cerca del área de carga/descarga?**
- ✓ **¿Algún terreno próximo a la mencionada área?**

Responde el Alcalde que no han contemplado regular ese tipo de aparcamiento por el motivo de que hasta ahora, que ha habido cierre perimetral, no han tenido tanto afluencia de caravanas como para pensar en regularlo. Tendrán que valorar la posibilidad de ofrecer una alternativa al aparcamiento del Polideportivo. Habilitar un parking constante, si el flujo actual se mantuviera, habría que hacerlo, plantea que se vea que ocurre cuando pase el cierre perimetral, por si se vuelve a la frecuencia anterior y si siguen esas afluencia ofrecer una alternativa.

Continua el Portavoz con la siguiente pregunta:





➤ **En relación con la reciente nevada [Filomena] acaecida en el municipio:**

- ✓ Situación actual de la solicitud de declaración de zona catastrófica.

El Alcalde responde que hasta ahora lo único que se sabe es que se rellenaron los cuestionarios solicitados por el Ministerio. Y al parecer las ayudas suelen tardar en llegar varios años.

➤ **En relación con la construcción del Cuartel de la Guardia Civil:**

- ✓ Situación actual y detalle de las fases para la futura construcción del Cuartel de la Guardia Civil en la parcela cedida por este Ayuntamiento.

El Alcalde complementa la información antes suministrada manifestando que ha llegado un punto en el que si no se tienen pronto noticias del querer construir el Cuartel, si no se tiene esa voluntad, entiende que el acuerdo del Pleno deberá deshacer, no se puede tener una parcela municipal bloqueada por tiempo indefinido. Habrá que seguir en conversaciones con el Delegado del Gobierno que se nombre.

➤ **En relación con la obra del CANAL YII en el municipio:**

- ✓ Situación actual de la obra que se está llevando a cabo en la ubicación situada por encima del Cementerio y que está siendo realizada por el Canal YII... ¿Finalidad? ¿duración? ¿informes pertinentes de medio y ambiente? ¿informes Técnicos? Etc...

Responde el Alcalde que las obras de mejora del abastecimiento a Torrelaguna, se va a construir un gran depósito en Torrelaguna, corresponde a un Plan especial que redactó la Comunidad de Madrid en 2015, en diciembre de 2018 solicitó el Canal Licencia y cuando estaba a punto de cumplir, solicitaron la prórroga que se le concedió, la comunidad inició expediente de expropiación forzosa a distintos propietarios, la prórroga se concedió en enero de 2021, tienen tres años para su finalización. Los permisos de Medio ambiente están considerados dentro del Plan especial, los que corresponden al Ayto están concedidos.

➤ **En relación con los contratos en vigor y rescindidos a causa de la Pandemia [Covid-19]:**

- ✓ ¿Podrían informarnos de los contratos que siguen en vigor y cuantías?
- ✓ ¿Podrían informarnos de los contratos que se han rescindido y cuantías?... en este apartado nos referimos a la situación que ha podido surgir en cuanto a indemnizaciones por la rescisión del citado contrato en cuestión.
- ✓ ¿Existen reclamaciones judiciales por parte de los contratos rescindidos? ¿futuras reclamaciones?

Contesta el Concejal de Hacienda los distintos periodos que se han suspendido diversos contratos de servicios, y los casos en que se han producido reclamaciones.



Junto a estas preguntas presentadas por escrito, formula otra pregunta en ese momento el Portavoz del PP, al Alcalde , planteándole que quiere que despeje una duda que está por el pueblo, en el Ayuntamiento, y que les preocupa a él y a su compañero, se ha oído decir que los concejales han cobrado gratificaciones extraordinarias, también ellos del Partido Popular, le gustaría que lo desmintiese, dado que ellos no perciben nada más que lo que les corresponda por los Plenos, no reciben ni un céntimo más. Que se está diciendo que un miembro del grupo municipal está malmetiendo a los trabajadores para ponerles en contra del grupo de gobierno.

El Alcalde le plantea que como hay una pregunta de Ciudadanos en ese sentido, procederá a responderla en ese momento.

Dada la palabra a la Portavoz de Ciudadanos, para que formule sus Preguntas, por ella se resalta que se puede ver que las preguntas que se van a formular son muy parecidas en el sentir de las preocupaciones que tienen los cargos del Ayuntamiento.

Comenzando con sus preguntas, la primera es la siguiente

- Me puede explicar en qué proceso se encuentra la obra de la Plaza Mayor? Sabe decirme si se van a cambiar el resto de las placas defectuosa que son más de 200? Y la escalera rampa de acceso personas con movilidad reducida? Cuando la terminan y perdone que le diga se puede quitar esa piedra no corresponde con nuestros edificios protegidos por Patrimonio.

Completa la pregunta presentada por escrito la Portavoz, relatando que el pasado sábado vio como muchos niños rompieron los precitos, subiéndose y corriendo por la rampa y al pórtico de la entrada del ayuntamiento. Llamó a la Guardia civil y policía municipal, se temió una desgracia, habló con los niños, cuando vino la Guardia civil casi no había nadie ya era de noche, la rampa no le parece segura , vibraba y se cimbreaba, que le parece más para propia para el paseo de Torremolinos que para un municipio castellano como Torrelaguna.

El Alcalde contesta que la recepción de la obra la va a hacer la Comunidad de Madrid y que cree que no va a haber ningún técnico que vaya a recibir la obra si tiene desperfectos. En cuanto a la rampa, plantea que los cálculos los han hecho los técnicos y confía en que estén bien hechos. En cuanto a si se puede sustituir o no , entiende que una vez recepcionada se puede hacer lo que sea.

Continúa la Portavoz de Ciudadanos con la siguiente Pregunta presentada por escrito:

- Sabe decirme como se encuentra el convenio de los funcionarios en cuanto a su desarrollo? Quedo latente en el pleno anterior que al firmar el acuerdo de Policía Local con otros Municipios era fundamental regirnos por el convenio de Funcionarios en nuestro Municipio.

Responde el Alcalde que no tiene que ver una cosa con la otra , no es necesario tener un convenio municipal de funcionarios para poder firmar ese Convenio. Hace dos años se negoció una propuesta con el representante de los funcionarios, que se presentó a los funcionarios y la negaron, no se llegó a aceptar , se está pendiente de reunirse de nuevo, que la norma por la que se rigen es el Estatuto Basico del Empleado Público.

Formula la siguiente Pregunta la Portavoz:



En el Pleno ordinario de diciembre se propuso por parte de Ciudadanos poner un cartel de señalización e información en la entrada del pueblo por el mercadillo semanal en la calle Santa Barbará y dirigir el tráfico por ahí se ha estudiado esa propuesta?, sabemos el traslado provisional de dicho mercado los lunes a la avenida de Madrid circunstancial por la obra de la Plaza Mayor.

Responde el Alcalde que la propuesta está estudiada y acogida, que en cuanto vuelva el mercadillo a la Plaza, la señalización estará para desviar el tráfico a Berrueco, se colocará conforme esa propuesta.

Continúa con la siguiente Pregunta la Portavoz:

- En el Pleno ordinario de Diciembre le realice unas preguntas que usted se comprometió a citarme en el despacho y resolver la explicación, la cual hoy 31-3-2021 aun no ha sucedido. La pregunta no es incómoda, lo incomodo es tener que escuchar por el pueblo que los concejales también estamos recibiendo esas gratificaciones. Sabe decirme si algún Concejales de esta Corporación Municipal ha recibido dichas gratificaciones? Y me sabe decir con qué criterio a unos empleados se les bonifica con esas gratificaciones y al resto no? Me refiero a personal Laboral y Funcionarios a todos en general.

Responde el Alcalde que la respuesta es no, que los concejales del Ayuntamiento de Torrelaguna no perciben ninguna gratificación. En los 12 años que lleva vinculado con el Ayuntamiento, le consta que ningún concejal ha percibido gratificación, que además sería ilegal. Nunca ha dado una gratificación a ningún concejal. Estos bulos salen totalmente intencionados y se corren por el municipio a una velocidad pasmosa.

Las gratificaciones a los trabajadores municipales se han dado en todas las corporaciones, se dan por diferentes aspectos y relacionados con el desempeño de sus funciones, que esas gratificaciones van con un decreto, el criterio para concederlas es siempre el mismo, por todas las corporaciones, y ha estado revisando y todos los alcaldes las han dado solamente por criterios laborales por el desempeño de sus funciones.

Interviene el Concejales de Hacienda en la misma línea, diciendo que siempre ha habido bulos como sobre él y los sueldos que percibía.

La Portavoz de Ciudadanos recuerda el refrán difama que algo queda, y sobre sus espaldas tiene muchos comentarios, el estar en primera línea lleva comentarios pero de ahí a que le tachan de que se está llevando un sueldo por estar acercándose a las propuestas no le hace ninguna gracia. Se alegra de que el alcalde lo ratifique en este acto. Que ella no ha cobrado nunca nada. Y expresa que si las gratificaciones a los trabajadores se han hecho por criterios laborales está de acuerdo.

Interviene el Portavoz del P.P alegrándose de la rotundidad del Alcalde en negar esa percepción de gratificaciones por parte de los concejales

Por la Portavoz de Ciudadanos se pasa a la siguiente pregunta:

- Limpieza en nuestro municipio siempre en todos los plenos viene a esta mesa por todos los grupo Políticos, ustedes dijeron que ponían unas medidas en marcha, nosotros no las vemos sabemos que parte fundamental es el civismo de los vecinos pero el responsable una vez mas es el Ayuntamiento. Sabe decirme y al incorporarse nuevos empleados si el plan de limpieza a sufrido alguna modificación. Y tras las quejas y denuncias de los vecinos con fotografías en las redes se ha



denunciado algún establecimiento o si tienen pensado endurecer las normas?. La imagen de nuestros edificio con matojos verdes en el corredor del Ayuntamiento en los escalones del Ayuntamiento sensación de abandono.

Manifiesta la Portavoz que cree que ya se ha contestado antes al P.P. sobre esto , pero le dice al Alcalde si quiere añadir algo a este respecto

El Alcalde manifiesta hasta ahora no se han impuesto sanciones por temas de limpieza, pero no se descartan, que los hechos para denunciar han de ser probados, que la policía municipal ya se está pasando para avisar sobre temas de limpieza, y se plantea por la alcaldía el poder empezar a imponer sanciones por incumplimiento de las normas sobre residuos y limpieza.

Formula la Portavoz de Ciudadanos la siguiente pregunta:

- Tras las preguntas que le hice en el Pleno de diciembre sobre la comisión del COVID-19 sabiendo que hoy se suprimían las comisiones para realzar la Junta de Portavoces. Me sabe decir los gastos reales desde marzo hasta diciembre 2020 al haber terminado el ejercicio contable.

Responde el Concejel de Hacienda que los gastos contabilizados en el Covid, en ordenadores para tele trabajo 3593 euros, guantes, mascarillas, epis geles total 11508, pruebas detección 420 euros, pantallas y materiales protección 4285, desinfección y nebulización 8610, tratamientos residuos extras Covid 24529, refuerzo personal limpiadoras edificios y calles 19500,Gastos totales pandemia 2020 y 2021, 73058 euros

Formula la Portavoz de Ciudadanos la siguiente pregunta:

- Me sabe decir la valoración material y económica con el informe que se acordó desarrollar tras la Dana Filomena ocasionada en Torrelaguna? Se acordó en pleno realizar una guía para que los vecinos pudieran transmitir sus destrozos y deterioros. Se sabe cuál es la valoración que recibirá el Ayuntamiento por esta Dana desde el gobierno central tras aprobar en Pleno Zona Catastrófica Torrelaguna?.

Entiende la portavoz que en parte ya lo ha contestado el Alcalde. Responde este señalando las cuantías: la valoración en gastos fue de 23000 euros, el presupuesto de daños al municipio alrededor de los 320.000, que la guía se sacó y publicó en redes sociales, se hizo una labor de información de las ayudas por la colaboración de personas con sus tractores y otros.

Prosigue la Portavoz de Ciudadanos con la siguiente pregunta:

- El contrato de renting de las dos furgonetas se ha pensado en modificar por unas furgonetas iguales pero 4x4 tras lo acontecido en la Dana Filomena lo practicas que



serian en el municipio. Y se ha valorado la compra de un vehículo 4x4 que en caso de hilo o nieve se le pone acoplado adelante la pala y atrás un salero.

Responde el Alcalde, que están recibiendo presupuestos, la diferencia no es muy grande y se podrían otra por ese tipo de vehículos, en cuanto sepan la cantidad del PIR su intención es destinar dinero del PIR para adquirir un vehículo de ese tipo

A continuación formula la siguiente pregunta:

- Se ha estudiado suprimir contratos con empresa externas que tras la COVID-19 no se pueden asumir esos gastos por los gastos que produce dicha pandemia.

Complementa la pregunta diciendo que se ha sorprendido por la indemnización que ha cobrado la empresa de limpieza del polideportivo, de 5644 euros, que le parece abusivo, quiere saber si se ha planteado suprimir otros contratos.

Responde el Concejal de Hacienda, que no es abusivo lo que solicita la empresa, es lo que le corresponde por ley, se van a suprimir algunos contratos, no se pueden suprimir todas las contratos externos, porque no se cuenta con las personas para prestar los servicios.

El Alcalde explica que se hizo una reunión con los trabajadores y concejales para plantear la situación económica del Ayuntamiento previendo que va a ver menos ingresos por la situación del COVID.

Plantea la Portavoz de Ciudadanos el que se podría plantear el reducir los contratos externos una vez fueran finalizando si no son necesarios, por ejemplo en lugar de tres contratos de asesoramiento jurídico reducirlos a uno.

A continuación, la portavoz de Ciudadanos formula una pregunta que según manifiesta, no ha entrado dentro del plazo, y que es la siguiente:

-CONVOCATORIA DE NUEVAS ELECCIONES COMUNIDAD DE MADRID 4 DE MAYO DEL 2021: PARALIZACION DESDE EL 15 DE MARZO DEL 2021 HASTA JULIO O ALMENOS EL RESTO DE ESTE AÑO QUE SE CONFORME UN NUEVO GOBIERNO.

1º- ESTA PREGUNTA ES FRANCAMENTE MUY IMPORTANTE, PUESTO QUE CREO QUIZAS NO ESTE MUY ESTUDIADA POR LOS HABITANTES Y SOLO ESTA BASADA EN OTRA VEZ ELECCIONES ESTAMOS EN PANDEMIA Y MUCHAS MAS COSAS QUE AQUÍ LES PODRIA DECIR.

ME SABE DECIR EN QUE ESTADO SE QUEDA ECONOMICAMENTE Y NOS PERJUDICA A ESTE AYUNTAMIENTO A ESTE MUNICIPIO TORRELAGUNA LO APROBADO HASTA AHORA COMO EL PAGO DE GASTO CORRIENTE DEL PIR, Y EL NUEVO PIR, SUBVENCIONES, DEPORTES ETC. MEDIDAS TOMADAS HASTA AHORA QUE SE PUEDAN QUEDAR PARALIZADAS.

LE AGRADECERIA ME PUDIERA ACLARAR CON SU CONTESTACION DE ESTA PREGUNTA SABIENDO QUE NO ENTRO POR LA FORMA ACORDADA EN PLENO. MUCHAS GRACIAS



Responde el Alcalde que se la contestará en el siguiente Pleno.

Se pasa al turno de MOCIONES, y por la Portavoz de Ciudadanos se plantea la siguiente MOCION:

MOCION AL PLENO PARA REALIZAR UN HOMENAJE A NUESTRO MEDICO VICENTE PALOMO SANZ.

EL Grupo Municipal CIUDADANOS del Ayuntamiento de Torrelaguna, al amparo de lo establecido en la normativa reguladora del régimen de funcionamiento interno del Pleno, presenta para su debate la siguiente moción, para realizar un homenaje a nuestro medico tras casi 40 años dedicados a la medicina y el cuidado de los vecinos de Torrelaguna.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ahora en abril nuestro medico Don Vicente Palomo Sanz tras casi 40 años dedicados a la medicina y cuidado de los vecinos de Torrelaguna y tantas guardias de muchos vecinos de pueblos de alrededor es un justo medico este reconocimiento dónde venimos a pedir que se ponga el nombre de la calle donde se encuentra el centro de salud de Torrelaguna su nombre. Ahora que tras toda una vida cumpliendo en su puesto y con un año de pandemia COVID 19 es muy necesario dicho reconocimiento, no debemos de esperar siendo como somos los miembros de esta Corporación Municipal democráticos y actuales esperar a realizar estos tan queridos reconocimientos al fallecimiento del interesado seamos más modernos y realicémoslo en vida del interesado para que el mismo lo pueda disfrutar junto a todos nosotros.

Instar al Gobierno Municipal de Torrelaguna a: Poner el nombre del Medico Don Vicente Palomo Sanz a la calle del Centro de Salud de Torrelaguna.

El Alcalde responde que para él Vicente es una persona que ha trabajado mucho por el municipio, Coordinador del centro de salud y es una persona muy querida, pero para realizar un homenaje tan significativo como este ser este hay que contar con su aprobación antes que nada, pueden surgir muchas circunstancias, debemos de tener cuidado, es una idea interesante hacer un homenaje, ya ha informado de que hay concejales del Ayuntamiento trabajando en una línea , es un tema delicado, no a todo el mundo le gusta. Cree que ahora mismo sin haber hablado con el afectado no es conveniente.

El Portavoz del PSOE dice que deben dejar manifestarse a los demás Grupos políticos.

Dada la palabra al Portavoz del PP, manifiesta que no ha podido ver la Moción con anterioridad en el Gestiona, cree que es una cosa muy seria, es un medico muy reconocido en el pueblo, el ve bien un homenaje y un reconocimiento, pero el tema de la calle hay que valorarlo y verlo en la Junta de Portavoces, es partidario de no someterla a votación y llevarla a la Junta de Portavoces.

Dada la palabra al Portavoz de VOX, manifiesta que se trata de un médico que lleva 40 años en el municipio y amigo de mucha gente, y procede a nombrar a Paulino Uzcudun, Manuel Vidrié, y otras personas del municipio, diciendo que hay muchas



personas como ellas a las que habría que dedicarles calles, cree que es oportuno verlo en una Junta de Portavoces.

Otorgada la palabra al Portavoz del PSOE, manifiesta que a nivel personal él tiene muchos motivos para estar agradecido a esta persona, pero cree que así no se hacen las cosas, es un oportunismo tremendo, afirma que estas cosas cuando se traen a Pleno deben estar consensuadas. No le gusta esta forma de funcionar, si se quiere algo de consenso, esto se habla antes con los Portavoces, porque ahora se puede crear un malestar, si la Moción sigue su grupo no la va a apoyar.

El Alcalde interviene para decir que acertadamente la Portavoz de Ciudadanos ha planteado que esta Moción se vea en la Junta de Portavoces y que allí podrán hablar sobre ello y sobre otras propuestas.

La Portavoz de Ciudadanos solicita un nuevo turno de palabra para contestar al Portavoz del PSOE, que le es concedido por el Alcalde.

Expresa la Portavoz que no hay ningún oportunista, que lo que ha venido a pedir es transmitir esta Moción a la Junta de Portavoces, donde estén representados no solo los 4 partidos que hay en el Ayuntamiento sino todos los concejales, si el Portavoz del PSOE lo interpreta como oportunismo, ella entiende que se ha equivocado. Que ya en diciembre cuando Ciudadanos presento una moción para homenajear a las víctimas del COVID ya se tachó dicha moción de oportunismo. Que ella habló con el Alcalde para explicarle con anterioridad el sentido de esta Moción.

El Alcalde expresa que comparte la exposición del Portavoz del PSOE, en el sentido de que hay que traer esta clase de mociones habladas, y manifiesta también que las valoraciones personales que puedan tener les pediría a los concejales que no las sacaran en el Pleno, por el buen funcionamiento del Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20 horas 30 minutos del día 31 de marzo de 2021. De todo lo cual doy fe.